



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 411-2015-GRA/PEMS-GE

Arequipa, 10 de noviembre del 2015

### VISTO:

El Oficio N° 806-2015-GRA/PEMS-GDEGT-OPIP del 09 de noviembre del 2015 del Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada, remite las Bases Administrativas N° 001-2015-GRA-PEMS-CV de la Primera Convocatoria de la Subasta Pública de Predios Secciones A, C y D y Pampa Baja – Primera Etapa del Proyecto Especial Majes Siguas.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 087-2015-GRA/CR-AREQUIPA el Consejo Regional de Arequipa, aprobó la venta por la modalidad de subasta pública de 07 lotes de propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas.

Que, mediante Resolución N° 065-2013/SBN del 13 de setiembre de 2013 la Superintendencia de Bienes Estatales, aprueba la Directiva N° 004-2013/SBN que regula los "Procedimientos para la venta mediante Subasta Pública de Predios de Dominio Privado del Estado de Libre Disponibilidad"; así como mediante Resolución Gerencial N° 352-2013-GRA/PEMS-GG-OAJ se aprueba el procedimiento interno para la subasta pública de bienes de libre disponibilidad.

Que, la Comisión de Venta para Subasta Pública de Bienes de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas, autorizada mediante Resolución Gerencial N° 353-2013-GRA/PEMS-GG-OAJ, ha cumplido con elaborar las Bases Administrativas de la Primera Convocatoria de la Subasta Pública de Predios N° 001-2015-GRA/PEMS-CV, que consta de 07 predios urbanos, rusticos y eriazos, por lo que es procedente aprobar las Bases Administrativas correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.



Q





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.-** Aprobar las Bases Administrativas N° 001-2015-  
GRA/PEMS-CV – Primera Convocatoria de la Subasta Pública de 07 Predios  
Secciones A, C, D y Pampa Baja – Primera Etapa del Proyecto Especial Majes  
Sigwas, las mismas que constan de treinta (30) folios y forman parte de la  
presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero  
Gerente Ejecutivo

